

dino Fernandez, se le nombra con la calidad de in-
terino, cuya dotacion se aumentara de tres meses
adicional, que se forme, para que el Sr. Gobernador
estime su aprobacion; en cuyo caso quedara en espe-
ra, y de otro modo, sin efecto su nombramiento.

Con Public. Reclijieron a Pedro Marin,

Serenos. Con calidad de interinos reclijieron a Pedro Marin y Mi-
quel Boday.

Cuyos nombramientos se haran saber a los agraciados
para su aceptacion y desamparo.

Asegurada se ocupó el Ayuntamiento del nombramiento de Sec-
ciones q. han de atender a los varios Ramos que estan
a su cargo, teniendo lugar del modo siguiente

Para fondos Municipales y Hacienda pp^{ca} D. Antonio de Rueda, y
D. Juan Cuevas.

D. de Abastos. D. Antonio Rodriguez de Paez, y D. Cristoval San Martin

de Caminos. D. Juan Lopez Oreguela, y D. Jose de Rueda.

de Limpieza, D. Jose Juan Borque y D. Fran. Garcia Montoya

Con lo que se concluyo esta Sesion y firmaron de hb. los que saben
y los que no pondran la señal de la Cruz asegurada de sus nombres
q. se escribiran, de que yo el Sr. interino certifico =

Rueda y Santa Guillen Rodriguez

